

C I R C U L A R N° 274

A todo el Mercado Asegurador.

SANTIAGO, 30 de Diciembre de 1982

El Superintendente infrascrito comunica a Ud. que, por cuanto acreditaron su capacidad financiera, han quedado registradas como Corredores de Seguros oficialmente inscritos, a contar de la fecha de esta circular, las "sociedades" y "personas naturales" que a continuación se indican.

SOCIEDADES:

"ASSA Asesores de Seguros Asociados Limitada"
"Empresa de Servicios Múltiples Limitada"

PERSONAS NATURALES:

Alvarez Ruz, René Elías
Arias Murúa, Enrique Gastón
Baraquett Jorrat, Yulia
Corrales Viersbach, Ricardo Bernardo
Escobar Aros, Carlos Eduardo
Espinoza Beltrán, Hugo Vinicio
Garrido Véjar, Pablo Hernán
Infante Piña, Sergio
Lizama Lecaros, Frida Antonieta
Meyer Margoz, Francisca
Muñoz Romero, Ximena Dora
Poblete González, Genaro Edison Rodolfo
Prado Martí, José Pedro
Quijada González, Carmen Rosa
Serrano Urzúa, Víctor

Silva Brinck, Juan Alvaro Romualdo
Solís Córdova, Oscar Daniel
Vásquez Ruedas, Javier Enrique
Velásquez Espinoza, Alfredo Guillermo

En conformidad a lo señalado en el artículo 2° de las "Normas sobre Corredores de Seguros", dictadas a través de nuestra Circular N° 081 de 8 de Septiembre de 1981, los corredores de seguros indicados precedentemente están habilitados para actuar como intermediarios independientes en la contratación de pólizas de seguros con cualquier entidad aseguradora, de aquellas a que se refiere el artículo 3° de las citadas normas.

Asimismo, pone en su conocimiento que por los motivos que enseguida se indican y a contar de las fechas que se mencionan en cada caso, han quedado canceladas las inscripciones de corredores de seguros y los eventuales nombramientos de productores de seguros de las "personas naturales" que a continuación especificanse.

Por haber renunciado, debido a incompatibilidad reglamentaria:

Silva Horta, Ricardo Guillermo

22-11-1982

Por habersele cancelado la póliza de responsabilidad de intermediarios de seguros:

Arias Villarroel, Martín Alfonso

29-06-1982

Bustos Westphal, Jaime Enrique

25-10-1982

Correa Norambuena, Raimundo Mario

20-11-1982

Gutiérrez Muñoz, Artemio

15-09-1982

Ortega Jiménez, Hector Iván

20-11-1982

Zamorano Manterola, Carlos Hernán

25-11-1982

Por renuncia voluntaria:

Badilla Vallejos, Nellyda Mariel Ofelia

10-12-1982

Espina Valdivia, Eduardo

14-12-1982

Guerra Moreno, Emelina Ismenia

01-12-1982

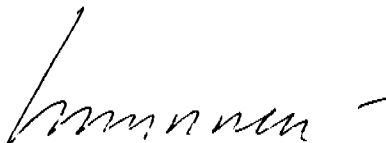
Quintana Mancilla, René

25-11-1982

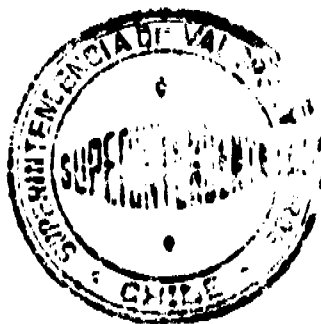
Finalmente, le informa que "por haberseles anulado sus pólizas de responsabilidad de intermediarios de seguros" y considerando lo expresado en párrafo segundo de nuestra Circular N° 170 de 31 de Mayo pasado, a contar del 16 de Enero de 1982 han quedado canceladas las inscripciones de corredores de seguros y los nombramientos de productores de seguros de las siguientes "personas naturales":

Estay Bernal, Horacio Antonio
Eyzaguirre Espinoza, Oscar
Stockins Hunter, Kenneth
Zuazo Cottaz, Francisco

Saluda atentamente a Ud.,



FELIPE LAMARCA CLARO
SUPERINTENDENTE
ADMINISTRADOR DELEGADO



La Circular N° 273 fue enviada a todas las Entidades Aseguradoras del Segundo Grupo.

000598